

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral N° 6 de la ciudad de Rosario, Dra. Patricia Liliana Otegui, Secretaria de la Dra. Marina E. Arp, se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Sergio Hugo Espindola, para que dentro del término de tres días a contar de la última publicación del presente edicto, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho conforme lo dispuesto por el artículo 597 CPCC dentro de los autos caratulados INFOSG SRL c/BORDON JUANA Y otros s/Consignación; CUIJ N° 21-04168605-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Entradas de tribunales. Se publica por tres (3) días. Rosario, 29 de Noviembre de 2022. Dra. Marianela Navais, prosecretaria subrogante.

S/C 490786 Dic. 12 Dic. 14

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del tribunal colegiado de responsabilidad extracontractual de la segunda nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria de la Dra. Mayra Ibañez, se ha dispuesto dentro del expediente PEREZ REYNOSO, SILVIA GREGORIA c/ALEGRE, JUAN ANTONIO y otros s/Daños y perjuicios; CUIJ N° 21-11882200-2 que se notifique por edictos al demandado Antonio Juan Alegre, DNI N° 30.689.108, el siguiente decreto: Rosario, 17 de noviembre 2022 ... Escrito cargo 32273/22: Atento lo solicitado cítese por edictos al Sr. Alegre Juan Antonio para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario BOLETÍN OFICIAL y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Fdo: Dra. Jorgelina Entrocasi, Jueza - Mayra Ibañez, Secretaria.

\$ 40 490797 Dic. 12 Dic. 14

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, Secretaria a cargo de Lucas Menossi, hace saber que en autos PEYRANO, ELIANA NAIR EDITH s/Quiebras; CUIJ N° 21-02924098-9, se ha dispuesto: Rosario, 31 de octubre de 2022. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Notifíquese. A los fines de proceder a regular honorarios, acompañe constancia fiscal del patrocinante de la fallida. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Lucas Menossi (Secretario)". Asimismo se dispuso: N° 1040. Rosario, 18 de noviembre de 2022. Antecedentes y fundamentos: [...] Resuelvo: 1) Por los trabajos profesionales desarrollados en los presentes, regulo los honorarios de la Sindica CPN Mabel Susana Bosnjak en la suma de \$ 223.748,6; los de su letrada patrocinante Dra. María del Carmen Pioluchi en la suma de \$ 95.892,26; y los del patrocinante de la fallida Dr. Hernán Carlos Wacker en la suma de \$ 136.988,92. Todos incluirán IVA en caso de corresponder. 2) Mandar a readecuar el proyecto de distribución tomando en consideración lo aquí decidido. 3) Líbrese comunicación a fin de anotar

a la Caja Forense. Oportunamente, elévense. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Lucas Menossi (Secretario). También se dispuso: N° 1060. Rosario, 24 de noviembre de 2022. Antecedentes: [...] Fundamentos: [...] RESUELVO: Aclarar el auto regulatorio N° 1040 de fecha 18 de noviembre de 2022 cuando se dijo los de su letrada patrocinante Dra. María del Carmen Pioluchi en la suma de \$ 95.892,26, debió decirse los de sus letrados patrocinantes Dra. María del Carmen Pioluchi y Dr. Santiago Bozzi en la suma de \$ 95.892,26, en proporción de ley. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Lucas Menossi (Secretario).

S/C 490657 Dic. 12 Dic. 13

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: RIVALTA, MARIO c/RODES, MARCELA y otros s/Daños y perjuicios; CUIJ N° 21-12641791-5, habiendo fracasado el diligenciamiento de la notificación en el domicilio del codemandado informado por la Cámara Nacional Electoral, cítese a Ricardo Roberto Fernández, DNI N° 17.186.500, a comparecer a estar a derecho por el término de 3 (tres) días, bajo apercibimiento de rebeldía. 14 de Noviembre de 2022. Dr. Javier Chena, secretario.

\$ 40 490820 Dic. 12 Dic. 14

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primer Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Silvia Beduino, Secretaria de la Dra. M. Amalia Lantermo, dentro de los autos CYS COBRANZAS Y SERVICIOS S.A. c/CORDOBA DIEGO ESTEBAN s/Juicio ejecutivo; Expte. N° 21-02948793-3 se hace saber al demandado Diego Esteban Córdoba - DNI N° 28.249.566 que se ha dictado el siguiente auto: N° 1535. Rosario, 14/11/2022. Vistos y Considerando: Los presentes autos puestos a despacho a los fines de corregir el error material involuntario cometido en el Auto N° 1512 de fecha 09/11/2022. Advirtiendo en este acto la proveyente que por un error de tipeo en el mencionado ut supra se ha dispuesto por error que la cautelar ordenada deberá trabarse hasta cubrir la suma de \$ 230.742 con más el 30 % provisoriamente estimados para cubrir intereses y costas, cuando en realidad debería decir la suma de \$ 230.742 estimada por todo concepto. Resuelvo: Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia aclarar que la cautelar dispuesta mediante Auto N° 1512 de fecha 09/11/2022 deberá trabarse hasta cubrir la suma de \$ 230.742 estimada por todo concepto. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. M. Amalia Lantermo (secretaria), Dra. Silvia Beduino (Jueza). Otro Auto: N° 1512 Rosario, 9/11/2022 Vistos y Considerando: Los presentes autos, venidos a despacho a los fines peticionados; Resuelvo: Previa reposición de ley, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada en la empleadora denunciada -Beta S.A.- en las siguientes proporciones: el 10% del importe que exceda del salario mínimo vital y móvil, y el 20% del importe que exceda del doble del mínimo vital y móvil, hasta cubrir la suma de \$ 230.742 con más el 30% estimado para intereses y costas. Los fondos deberán ser depositados en el Banco Municipal, sucursal Caja de Abogados para estos autos. Líbrese a tal fin el despacho que fuera menester. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Amalia Lantermo (secretaria), Dra. Silvia Beduino (Jueza). 25 de Noviembre de 2022.

\$ 60 490815 Dic. 12 Dic. 14

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Zulema González, D.N.I. Nº 1.104.788 que se publicarán tres veces por el término de cinco días, (conforme lo dispuesto por el Art. 73 CPCC). El presente se libra conforme el Art. 597 del CPCC. dentro de los autos caratulados: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO DENOMINADO CUVIO c/OSSOLA, ILEANA ENRIQUETA y otros s/Juicio ejecutivo; CUIJ Nº 21-02942266-1. Fdo. Dra. Maria Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 40 490713 Dic. 12 Dic. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4ª Nominación de Rosario, a cargo de Dr. Nicolás Villanueva, Juez Suplente- Secretaria a cargo de la Dra. Daniela A. Jaime, en autos caratulados: BANCO PATAGONIA SA c/BRITOS HUGO ANDRES y otro s/Apremio; CUIJ Nº 21-01166905-8, ha dispuesto notificar al Sr. Britos Hugo Andrés, titular del DNI Nº 25.325.796, que se ha dictado la siguiente: Rosario, 04 de Agosto de 2022. Por actualizada planilla. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula (art. 62 inc. 8 CPCC) consignando en la misma el monto al que asciende la liquidación practicada. Fdo.: Dra. Daniela A. Jaime— Secretaria; Dr. Ezequiel M. Zabale— Juez en suplencia. Se notifica la planilla practicada asciende la suma de \$ 126.295,64 (Pesos ciento veintiséis mil doscientos noventa y cinco con 64/100 centavos). Autos: BANCO PATAGONIA SA c/BRITOS HUGO ANDRES s/Apremio; CUIJ Nº 21-01166905-8. 28 de Noviembre de 2022. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 40 490710 Dic. 12 Dic. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, Secretaría a cargo de Lucas Menossi, se hace saber que en autos BANCO PATAGONIA SA c/MATAS, JUAN CARLOS - Sucesores - y otros s/Cobro de pesos; CUIJ Nº 21-02897774-0, se ha dispuesto: Rosario, 18 de noviembre de 2021. Agréguese las constancias acompañadas. Informando verbalmente el Actuario que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que la demandada Claudia Isabel Bessio no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde. Encontrándose comparecida la administradora judicial de la sucesión de Juan Carlos Matas, a lo demás solicitado no ha lugar. Notifíquese por edictos. Fecho, ofíciase a los fines del sorteo de defensor de oficio. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Lucas Menossi (Secretario).

\$ 40 490712 Dic. 12 Dic. 14

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Séptima Nominación Rosario, a cargo de la Dra. M. Silvia Beduino, dentro de los autos caratulados: "CHAVEZ, CORINA ALEJANDRA c/DELGADO, DARIO MARTIN y Otros s/Escrituración", Expte. CUIJ

21-02958933-7, se cita y emplaza a los herederos de Elsa Dolores Ramos (DNI nro. 2.448.543) a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley (artículo 597 del CPCC). Firmado Dra. M. Silvia Beduino (Juez) y Dra. M. Amalia Lantermo (Secretaria). Rosario, 28 de Noviembre de 2022.

\$ 40 490747 Dic. 12 Dic. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13º Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez) Secretaria del Dr. Lucas Menossi, en los autos caratulados: ORGANIZACION SENDA S.A. c/BENEDETTI MARIA SOLEDAD s/Demanda Ejecutiva - CUIJ: 21-22985475-2; se ha dictado lo siguiente: "Nº 885 - Rosario, 30 de septiembre de 2022.- Antecedentes:... Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes e IVA si correspondiere. 2) Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC).- 3) Los honorarios se regularán una vez firme la liquidación correspondiente.- Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza) - Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 4 de Octubre de 2022.

\$ 33 490824 Dic. 12 Dic. 16

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16 Nom. de Rosario, en autos caratulados: BALDI ANIBAL NICOLAS AUGUSTO c/SKY CREAM S.R.L. y Otros s/Otras Diligencias, CUIJ 21-00088712-6, se llama a los herederos y legatarios de Infantino Sergio Alejandro, DNI 20.674.740, por tres días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento del art. 597 C.P.C.C. Sta. Fe; Rosario, Septiembre del 2022. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 40 490832 Dic. 12 Dic. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: CAMPODONICO, VIRGINIA ALEJANDRA c/GRASSO, FELIPE s/Usucapión (CUIJ 21-02963298-4) se cita y emplaza al Señor Felipe Grasso, y/o sus sucesores y/o legatarios y/o quienes detenten la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en María Auxiliadora N° 31 Bis de Soldini, lote N° 31, Manzana B de acuerdo al plano N° 74.895 del año 1973, inscripto al Tomo 434 B Folio 187 Número 162.443 del Registro Propiedades Rosario, a fin de que tomen la partición que por derecho les corresponda y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Federico Lema (Secretario). Dr. Federico Lema, Secretario Subr.

\$ 40 490773 Dic. 12 Dic. 14

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCHERO, MARTA MARIA c/Herederos de DONATA GLADYS PORRECA y Otros s/Daños y perjuicios, Expte. N° 21-12619037-6, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Rosario, ha ordenado que se publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales en los términos del art. 597 del C.P.C.F. citándose a los herederos de la Sra. Donata Gladys Porreca, D.N.I. 4.499.661, a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de Ley.). Rosario, 3 de Octubre de 2022. Dr. Audano (Secretario). Rosario, 3 de Noviembre de 2022.

\$ 40 490771 Dic. 12 Dic. 14

---

Por disposición del Juez en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, los acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante PARISI ORLANDO DNI: 11.752.581, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: "PARISI, ORLANDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-02963337-9. Juez Ezequiel Zabale

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BLANCA ROSA CHACON D.N.I. 5.499.947 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHACON, BLANCA ROSA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02957810-6). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Catalina Robledo (DNI 4.749.601) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ROBLEDO, CATALINA S/ SUCESORIO - 21-02958443-2.-

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Anselmo Ramón Barragan (DNI 6.054.290) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BARRAGAN, ANSELMO RAMON S/ SUCESORIO - 21-02962188-5.-

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante YOLANDA BEATRIZ GHIGLINO (DNI 4.498.617) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SPINI, ALDO JUAN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02960660-6). Fdo. DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIA ACOSTA (D.N.I.. 14.656.129) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ACOSTA, ANTONIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02961898-1" . Rosario, .-

S/C Dic. 12

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIEGO ANTONIO ARICO (D.N.I.. 12.700.787), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ARICO, DIEGO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02963023-9" .Rosario, .-

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA MONTIQUIN (D.N.I.. 17.026.048) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MONTIQUIN, SUSANA S/ SUCESORIO - 21-02960589-8" .Rosario, .-

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CELESTINO RICARDO BENINCASA (DNI 6.128.565) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BENINCASA, CELESTINO RICARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02963558-4). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARBIN NICOLÁS CARPARELLI (DNI 5.993.142) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CARPARELLI, ARBIN NICOLÁS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02960590-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo:

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN PABLO MARSICANO (DNI Español 74.237.590F - DNI Argentino 16.923.241) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARSICANO, JUAN PABLO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02958867-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo:

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSVALDO RIOS (DNI 6.008.797) y NELIDA BISITACION CARDOZO (DNI 2.755.102) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIOS, OSVALDO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02955450-9). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TERESA SCARDILLI (DNI 2.377.599) y WALTER GIORDANI (DNI 93.402.089) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCARDILLI, TERESA Y OTROS S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N.º 21-02959091-2). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN MANUEL PELUDERO (DNI 11.871.116) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PELUDERO, JUAN MANUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02959228-1). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIEGO FERNANDO GISTAS, D.N.I. 22.873.883 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GISTAS, DIEGO FERNANDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02950939-2).

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO VICTOR RICARDO BOCCHINO, D.N.I. 12.517.672 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BOCCHINO, EDUARDO VICTOR RICARDO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N°21-02961606-7).

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EXEQUIEL PRIETO URTADO, LE 5.974.531 y NELIDA KURIGER, LC 1.038.316, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "KURIGER, NELIDA Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02940287-3).

\$ 45 455234 Dic. 12

---

**FIRMAT**



---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera instancia en lo Civil y Comercial Distrito N° 16 de la Ciudad de Firmat Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Juez) y del Dr. Dario Loto (secretario), en los autos caratulados: CALDARONE DANIEL EDGARDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26421829-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de clon Caldarone Daniel Edgardo, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley los bajo apercibimiento de ley. Firmat, 1 de noviembre de 2022. Firmado Dra. Laura M. Barco (Juez) y Dr. Dario Loto (Secretario).

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Secretario del Dr. Darío Lotto se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña Ponce Norma Ercilia Aneley DNI N° 2.996.316 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados PONCE NORMA ERCILIA ANELEY s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26421769-2.

\$ 45 Dic. 12

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza Dra. Clelia C. Gómez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nom. de Casilda, Secretaría de la autorizante, hace saber que en los autos: ZANOTTI JUAN CARLOS s/Quiebra, CUIJ 21-25786564-6 (Expte. N° 755/1993) se ha dispuesto poner de manifiesto la adecuación del proyecto de distribución por el término de cinco días hábiles judiciales y hacer saber que los acreedores deberán acreditar en el expediente CUIT y Clave bancaria a los fines de la transferencia de fondos. Publíquense por el término de dos días sin cargo. Dra. Viviana M. Guida (Secretaria). Casilda, 30 de Noviembre de 2022.

§ 1 490651 Dic. 12 Dic. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Judicial Nro. 7, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, a cargo del Dr GERARDO MARZI se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MANGIATERRA, MARCELO FABIAN, DNI N° 17.905.211 por un (1) día para que dentro de los treinta (30) días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2022. Fdo. Sandra González, Secretaria.

§ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 2ª Nominación de la ciudad de Casilda. Dr. Gerardo A. M. Marzi Secretaria de la autorizante Dra. Sandra González, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de LUCIA ISABEL ANDRES para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Autos: ANDRES LUCLA ISABEL s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-25862592-4. Casilda, 2022. Sandra González, secretaria.

§ 45 Dic. 12

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2ª Nominación de Casilda. Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Silvio Antonio Pacifico MORRESI, por treinta días a este tribunal a hacer vales sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, Diciembre de 2022. (Expte.: SILVIO ANTONIO PACIFICO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-25862413-8. Sandra González, secretaria.

§ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda Dr. GERARDO MARZI. Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GARELLO HECTOR PABLO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Casilda, Diciembre de 2022. Autos: GARELLO HECTOR PABLO S/SUCESORIO - CUIJ 21-25862584-3. Sandra Gonzalez. Secretaria.-

§ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Inst. Civil, Comercial y Laboral- 2a. Nom. SEC. UNICA de Casilda , en autos caratulados MELATINI DOMINGA TOMASA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ: 21-25862289-5 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de DOMINGA TOMASA MELATINI D.N.I. N° F 6.006.373 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días .- Firmado: Dra. Sandra S. Gonzalez, Secretaria.

\$ 45 Dic. 12

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejador por el causante, BONARD, LUIS LORENZO, DNI 2.276.970, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: "LEGUIZAMON ELENA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26024517-9 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Firmado: Dra. Julieta Gentile, (Jueza), Dr. Guillermo Rogelio Coronel (Secretario).

\$ 45 Dic. 12

---

Hago saber o Ud. que en el juicio seguido ante este Juzgado de 19 Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nom. del Distrito Judicial N° 6, Sec. Dr. Mariano Jesús Navarro, se ha dictado la siguiente providencia: 21-26027283-4 - Cañada De Gómez, 02 de Noviembre de 2021. Al escrito Cargo N° 18060/21, se provee: Como solicito, ampliase el presente sucesorio respecto de la Sra. BEATRIZ PAULINA DEL BOSCO y estando acreditado su fallecimiento con el testimonio del acta de defunción obrante a fs. 19 de autos, declárese abierta su declaratoria de herederos. Satisfechos que fueren los recaudos fiscales, líbrese por Secretaría la comunicación digital pertinente al Registro de Procesos Sucesorios. Désele intervención al Sr. Agente Fiscal. Publíquense los edictos citatorios por el término de ley. Recábense los informes de la Ley N° 5.110. Ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios y al Registro de Actos de Ultima Voluntad dependiente del Colegio de Escribanos de Rosario. Asimismo, téngase presente que: a) En lo que al trámite de declaratoria de herederos concierne, sólo serán declarados tales quienes hayan comparecido en autos y formulado el requerimiento pertinente; b) En lo que al trámite sucesorio concierne, las operaciones de inventario, avalúo y/o partición deberán practicarse de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 2.341 y/o 2.3429 CCCN; c) Se recuerda a los profesionales intervinientes el deber legal de colaboración impuesto por el Art. 25° CPCCSF. Martes y viernes para notificaciones. (L) Fdo.: Dra.

María Laura Aguayo (Juez), Dr. Mariano J. Navarro (Secretario).

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación de Cañada de Gómez, secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GOLIN PABLO, por el termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Y estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 16 de JUNIO de 2022. Dr. MARIANO J. NAVARRO- Secretario.

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación de Cañada de Gómez, secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de POLIDORO ROSA, D.N.I. N° 02.393.648, por el termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Y estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 05 de Diciembre de 2022. Dr. MARIANO J. NAVARRO- Secretario

\$ 45 Dic. 12

---

## **SAN LORENZO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Distrito judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dr. Andino (Juez) Dra. Gamzt (Secretaria) dentro de los autos caratulados FARIAS SILVIA ELVIRA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26441791-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Silvia Elvira Farias titular del DNI N° 5.673.799, para que comparezcan a estar a derecho dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en los Estrado del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL. San Lorenzo, Noviembre de 2022.

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom. de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a os herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Irma Edel Díaz DNI Nº 5.449.215, por un día que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DIAZ, IRMA EDEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25441393-0. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria). San Lorenzo, octubre de 2022.

\$ 45 Dic. 12

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, Citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ESTELA MARIS FORTUNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Dic. 12

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, Citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don AGUSTIN JUAN VENTURINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 2 de San Lorenzo y en autos Tolosa, Eduardo Oscar Vicente s/ declaratoria de herederos 21-25439927-9 se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se considerenc con derecho sobre los bienes dejados por El causante Tolosa, Eduardo Oscar Vicente DNI 14.704.290 por 1 día.

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición de la Jueza de Distrito de primera instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Secretaría Única de la ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes Don CATTANI ANIBAL RUBÉN, D.N.I. 06.172.697. Y Doña GARCIA HERMINIA DEL HUERTO MAGDALENA D.N.I. 03.943.109, para que en el término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "CATTANI ANIBAL RUBEN Y OTROS S/ SUCESIONES- INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ: 21-25441609-3. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial. Dra. Stella Maris Bertune. Jueza. Dra. Malisa Peretti. Secretaria. San Lorenzo, 30 de Agosto de 2022.-

\$ 45 Dic. 12

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Espinoza, en autos caratulados: LIETZMANN BRENDA GIMENA c/CANDIDO, RICARDO ALFREDO s/Filiación, CUIJ 21-26364216-0 ,se ha dispuesto la publicación de lo siguiente: Informado verbalmente el Actuario en este acto que los herederos de Alan Xavier Candido no han comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Luis A. Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Espinoza (Secretario). Rufino, 25 de Noviembre de 2022.

\$ 45 490805 Dic. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del autorizante, en los autos "GALLO NELLY ESTHER S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26365364-2 se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de Nelly Esther Gallo para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, de Diciembre de 2022

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del autorizante, en los autos "AIZPEOLEA MIRIAN ESTHER s/ SUCESORIO" CUIJ 21-26365313-8 se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de Mirian Esther Aizpeolea para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, de Diciembre de 2022

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino (Sta. Fe) a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli -Juez-Secretaria a cargo del Dr. Jorge Andres Espinoza en autos caratulados PIERCE, PATRICIO JUAN S/ SUCESORIO CUIJ 21- 26364822-3 se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de Don PIERCE, PATRICIO JUAN, DNI 8.365.498 para que hagan hacer valer sus derechos por el termino y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el termino de ley en el Boletfn Oficial y Tablero del Juzgado.-Fdo. Dr. Luis A. CIGNOLI -Juez-Dr. Jorge A. Espinoza -Secretario.- Rufino, Septiembre de 2022.-

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, en los autos caratulados: "VALDES RUBEN ARNALDO s/ SUCESORIOS" (Expte./Cuij. Nº 21-26365375-8 año 2.0--), se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a herederos, legatarios y acreedores de Don Rubén Arnaldo VALDES para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Rufino, . Dr. Jorge Andrés Espinoza. SECRETARIO.-\$ 45 Dic. 12

---

### **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, secretaria del Dr. Alejandro Walter Bournot, se ha dispuesto citar y emplazar a herederos, legatarios y.o acreedores de quien en vida fuera ALICIA ESTHER LEGER, DNI NRO. 5.789.444 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley y por estar así ordenado en los autos caratulados. LEGER ALICIA ESTHER S. SUCESION CUIJ NRO. 21-24619064-7- Venado Tuerto, de noviembre del 2022.-

\$ 45 Dic. 12

---

Por disposición el juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez) y del Dr. Walter Bournot (Secretario), en los autos caratulados "COZZI MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-24619030-2) se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante, Sr. Miguel Ángel Cozzi (DNI Nº 12.055.203), para que comparezcan a hacer valer sus derechos.-

\$ 45 Dic. 12

---